

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49852 MADRID

Don ENRIQUE CALVO VERGARA, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Madrid,

Anuncia:

Que en fecha 16/10/18 en el concurso abreviado 62/2010 se ha dictado auto que es firme, por el que se ha declarado:

- concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de CENTROS DEPORTIVOS SPA EXCELLENCE, S.L., con CIF: B-84414523.

- la extinción de la persona jurídica deudora.

-se han aprobado las cuentas del administrador concursal D. José Manuel Rodríguez Gutiérrez.

- el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada

Madrid, 16 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A180061863-1